

**NOMBRAMIENTO EXTENDIDO A DON JOSÉ DE SAN MARTÍN DE
TENIENTE CORONEL Y COMANDANTE DE GRANADEROS A CABALLO
16 DE MARZO DE 1812**

El gobierno superior provisional de las provincias Unidas del Río de la Plata a nombre del señor don Fernando VII.

Atendiendo a los méritos y servicios de don José de San Martín, y a sus relevantes conocimientos militares, ha venido en conferirle el empleo efectivo de teniente coronel de caballería con sueldo de tal desde la fecha, y comandante del escuadrón de Granaderos a caballo que ha de organizarse, concediéndole las gracias, exenciones y prerrogativas, que por este título le corresponden.

Por tanto manda y ordena, se le haya, tenga y reconozca por tal teniente coronel de caballería, para lo que le hizo expedir el presente despacho, firmado por el mismo gobierno, refrendado por su secretario y sellado con el sello de las armas reales, del cual se tomará razón en el tribunal de cuentas y en las cajas del estado.

Dado en Buenos Aires, 16 de marzo de 1812. - Feliciano Antonio Chiclana. - Manuel de Sarratea - Bernardino Rivadavia - Nicolás de Herrera, Secretario.

[Hay un sello.]

V. E. confiere empleo de teniente coronel efectivo de caballería y comandante del escuadrón de Granaderos a caballo que ha de organizarse, a don José de San Martín.

Comisión Nacional del Centenario: Documentos del Archivo de San Martín, T. I, p. 135.